

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

Callao

17 AGO 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GUAYMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Asesoría y Apoyo

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 092-2012

Callao, 17 de agosto de 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha; con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 26 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

ACUERDA:

1. Constituir una comitiva representativa de la Municipalidad Provincial del Callao, conformada por el señor Teniente Alcalde Rafael Alexis Urbina Rivera y el Regidor Provincial Arturo Ramos Semaqué, para asistir a la celebración del 83° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, a partir del 26 agosto hasta el 29 de agosto de 2012, en la Heroica Ciudad de Tacna.
2. Cubrir los gastos de pasajes, viáticos de los miembros de la comitiva y los arreglos florales que entrenarán en los actos protocolares, por los montos que a continuación se detallan:

Pasajes (USD \$307.00 c/u)	US \$ 614.00 dólares americanos.
Viáticos (S/.840.00 c/u)	S/. 1,680.00 nuevos soles.
Bienes y Servicios	S/. 500.00 nuevos soles.

3. Autorizar a la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización a efectuar las modificaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
4. Dentro de los quince días calendario posteriores a su retorno, los regidores citados en el presente Acuerdo, deberán presentar a la Municipalidad Provincial del Callao un informe detallado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el evento al que asistirán y la correspondiente rendición de cuentas.
5. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
6. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE